



# Maestría en Administración Pública

## Presentación

Hasta hace algunos años se identificaba el ámbito público con el sector gubernamental de ahí que la Administración Pública era entendida como actividad, función y

estructura del gobierno. Esta definición trascendió naturalmente al espacio docente, que como disciplina académica, se limitaba a formar cuadros para el gobierno. Sin embargo, en la actualidad se evidencia que el ámbito de lo público se ha ensanchado a ciertas actividades sociales que no necesariamente deben o pueden ser llevadas a cabo por el gobierno y sociedad civil.

La Maestría en Administración Pública se orienta a reforzar las capacidades de los servidores públicos, de manera tal que estén en posibilidad de responder a las exigencias de una administración pública profesionalizada, desempeñarse con ética, dirigir con eficacia las organizaciones públicas y manejar eficientemente los programas y los recursos sobre los cuales tiene responsabilidad, innovar y seleccionar tecnologías que conduzcan a la excelencia administrativa, así como realizar actividades prospectivas que aseguren resultados eficientes y oportunos.

## Objetivos

Formar Administradores Públicos con alto nivel de excelencia que sean capaces de diseñar y llevar a cabo programas de Gobierno, a nivel Nacional, Estatal y Municipal, que puedan ampliar la esfera de conocimientos en aquellas disciplinas culturales que sirvan de fundamento para el análisis y evaluación de los programas de Política Pública.

## Perfil Profesional

**EL perfil del graduado responderá a los siguientes atributos:**

- Formación académico - profesional de posgrado de máxima excelencia
- Sólida formación teórico - metodológica adecuada para la reflexión académica y la investigación empírica.
- Capacitación en el uso de tecnologías de gestión administrativa.
- Adecuado conocimiento en áreas sustantivas de políticas públicas.
- Especialización en investigación, docencia y gestión administrativa.
- Habilidad y conocimientos para el análisis, diagnóstico y resolución de problemas.
- Aptitud para su inserción profesional inmediata en áreas de gestión sustantivas, planificación, asesoramiento técnico, docencia universitaria e investigación en Administración Pública.

## Plantel Docente

Compuesto por profesores universitarios, nacionales e internacionales que ejercen la docencia y realizan actividades profesionales ligadas al contenido de las asignaturas.

## Autoridades

Decano:	Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez
Director de Posgrado:	Prof. Dr. Hugo Franco Samudio
Destinatarios	Profesionales de diversas áreas del conocimiento, egresado de alguna carrera universitaria
Plazas Habilitadas	40 (cuarenta) personas
Días de clase	lunes y miércoles de 18:00 a 22:00 horas
Fecha de inicio	<b>setiembre 2017</b>
Duración	Dos años
Modalidad	Presencial
Carga Horaria Semanal	8 horas reloj



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**



Lugar  
Título a Obtener

Dirección de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas  
Magíster en Administración Pública

Nombre de la Materia	Horas Reloj
<b>Primer Semestre</b>	
Introducción a la Administración	40
Introducción a la Contabilidad Pública	40
Derecho Administrativo	40
Administración Pública	60
Planificación Estratégica en el Sector Público	40
<b>Segundo Semestre</b>	
Finanzas Estatales y Municipales	40
Estructura Organizacional en el Sector Público	40
Gestión Presupuestaria Pública I	40
Gestión Presupuestaria Pública II	40
<b>Tercer Semestre</b>	
Gestión Financiera Pública	40
Contrataciones Públicas	60
Tecnologías Administrativas	40
Gestión del Talento Humano	40
Sistema de Contabilidad Integrado	40
<b>Cuarto Semestre</b>	
Control de la Gestión Pública	40
Auditoría del Sector Público	40
Ética en la Gestión Pública	40
Proyectos de Inversión Pública	40
<b>Taller de investigación y Elaboración de Tesis</b>	
Taller de investigación y Elaboración de Tesis	60

**Requisitos**

Llenar la solicitud de postulación

Presentar curriculum vitae actualizado, con una fotografía 3x4 reciente

Presentar copias de Diploma de Grado y del Certificado de Estudios de una carrera con una duración mínima de 2700 horas reloj presenciales y cuatro años de duración como mínimo, debidamente autenticadas por el Rectorado de la UNA. (\*)

Presentar copia del documento de identidad válido en el Paraguay, vigente y autenticado por escribanía pública

Presentar documentación de haber obtenido alguna beca, financiación especial o compromiso personal o institucional, asumiendo la responsabilidad del pago de aranceles correspondientes

**(\*)OBS:** Para egresados de otras universidades, la copia del Diploma de Grado debe ser legalizada por su Institución, por el Ministerio de Educación y el Rectorado de la UNA